

Más de 900 participantes se dan cita en la Conferencia Internacional de Seguros Agrarios

Espinosa destaca el papel del seguro como instrumento para conseguir un sector agrario sostenible y competitivo

Entre los días 15 y 17 de noviembre se ha celebrado en Madrid la Conferencia Internacional de Seguros Agrarios que, organizada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), ha reunido a más de 900 participantes de 40 países.

En el acto de inauguración, la ministra de Agricultura, Elena Espinosa, ha recordado los riesgos que factores como el clima, las plagas y enfermedades o las crisis en los mercados, pueden ocasionar a los agricultores y los riesgos que pueden suponer para la continuidad y la supervivencia de las explotaciones, especialmente de las pequeñas y las familiares, las más vulnerables. Espinosa ha destacado que es compromiso de su Departamento el apoyo a la sostenibilidad de esas explotaciones familiares, y del conjunto de la actividad agraria en general donde el seguro agrario, junto con otros instrumentos de gestión de riesgos, adquiere una importante perspectiva de cara al diseño de la política de gestión de riesgos.

Espinosa ha expuesto algunos de los resultados más significativos de la aplicación en el país de la política de seguros agrarios, resaltando el incremento del valor de las producciones aseguradas, que el pasado año ascendió a una cantidad próxima a los 9.800 millones de euros, un valor que en los últimos años ha venido registrando un incremento sostenido, con un crecimiento anual del 6%, gracias a la incorporación de nuevas producciones al sistema de seguros agrarios.

Además, el número de agricultores y ganaderos que se han incorporado a este sistema, asciende ya a 500.000, comprendiendo en total una superficie agraria asegurada próxima a los

5 millones de hectáreas.

En este sentido, la ministra ha destacado que han alcanzado implantaciones en la contratación del seguro muy significativas en sectores como los cereales de invierno o los frutales, valores medios de aseguramiento en cítricos y viñedo, y valores inferiores en hortalizas y olivar.

En consecuencia, Espinosa ha explicado que, con la universalización de la cobertura, cada vez es menor la necesidad de la puesta en práctica de ayudas frente a fenómenos catastróficos, habiéndose convertido el sistema de seguros, por tanto, en un importante instrumento para garantizar la estabilidad del sector agrario, de forma que en 2005, las indemnizaciones del seguro agrario han contribuido a paliar el 28% de la caída de la renta agraria.

Las organizaciones agrarias han subrayado por su parte, la importancia de lograr el desarrollo del seguro de explotación, destinadas a dar protección al conjunto de las producciones que integran una explotación asegurada, así como el papel que jugará el seguro agrario en un futuro en el que se irán reduciendo progresivamente las ayudas directas de la PAC.

Un instrumento de estabilización de la renta

Durante la clausura de esta Conferencia de tres días a lo largo de la cual se han abordado aspectos como los diversos modelos de seguro agrario, las instituciones y organizaciones internacionales ante la gestión de riesgos, así como la aportación de las entidades aseguradoras a la protección de la agricultura, el subsecretario



de las explotaciones productivas, se muestran frágiles ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de los riesgos naturales, tanto climáticos y fitosanitarios en el caso de la agricultura, como zoonos en el caso de la ganadería,

que pueden llegar a poner en cuestión la propia permanencia de la explotación en el ciclo productivo».

El subsecretario también ha recalorado que, para el desarrollo de estrategias de gestión del riesgo apropiadas a las características de cada explotación, que deben ser consideradas como el primer escalón de la protección, juegan un papel fundamental la mejora del acceso a la información y a la propia formación del agricultor y ganadero.

Finalmente, Santiago Menéndez de Lúcar se ha referido a la situación de los seguros agrarios en la Unión Europea, recordando que la propia Comisión remitió, a principios del 2005, una comunicación en la que se proponían diversos instrumentos de gestión de riesgos y de crisis que podrían ser desarrollados en el ámbito comunitario. Estos instrumentos se concretan en tres opciones, una de ellas expresamente referida al desarrollo de seguros contra catástrofes naturales y la participación financiera de los Estados Miembro en el pago de las primas por los agricultores, y las otras dos opciones se relacionan con el apoyo a las mutualidades y con la prestación de una cobertura básica contra las crisis de ingresos. ■

del Ministerio de Agricultura, Santiago Menéndez de Lúcar, ha clausurado la Conferencia Internacional de Seguros Agrarios, destacando la importancia del sistema español de seguros agrarios para la protección de riesgos de la actividad agraria, y subrayando «que este sistema viene funcionando desde hace 27 años, como un instrumento moderno y eficaz».

Menéndez de Lúcar ha manifestado que, mediante el diálogo, el trabajo en común y el consenso entre las instituciones públicas y las organizaciones sectoriales es como se puede avanzar en la mejora de los instrumentos de gestión del riesgo, tan necesarios para favorecer la cohesión del sector agrario y como instrumento de estabilización de su renta.

En este sentido, el subsecretario ha añadido que, para el mantenimiento de la vitalidad del medio rural, resulta necesario potenciar la utilización, por parte de las explotaciones agrarias, de instrumentos de gestión de riesgos adecuados para la protección de la renta, en un sector que se encuentra cada vez más abierto a la competencia y al mercado.

«Las explotaciones agrarias, además –ha subrayado Menéndez de Lúcar–, por sus propias condi-